

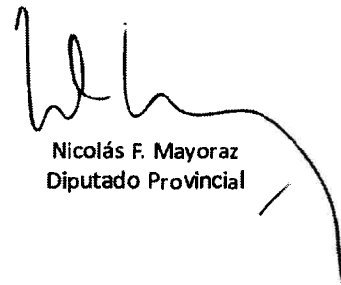


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2021	
Recibido.....	1125
Exp. N°.....	43309

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para suministrar una ambulancia de mediana complejidad al S.A.M.Co. de la localidad de Cafferata, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Cafferata, ubicada en el departamento General López, cuenta con una población de casi dos mil habitantes. Se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial N°1S, siendo este su único acceso pavimentado y por el que se vincula con la Ruta Provincial N°93 a la altura de la localidad de Chañar Ladeado.

Vecinos de esa localidad me han hecho llegar su preocupación por la falta de provisión por parte del gobierno provincial de una ambulancia para el SAMCo cafferatense.

En época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

En las pequeñas localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado. El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones.

Es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos razón por la cual resulta impensado que una comunidad no cuente con una ambulancia dependiendo de la disponibilidad y el préstamo de otras localidades

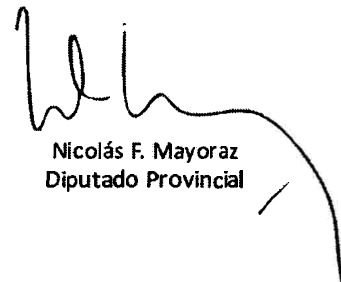


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cercanas.

Es una cuestión de priorizar la vida y el estado provincial cuenta con recursos para otros temas que parecen importarle más y que responden a una cuestión ideológica aleja a las necesidades de la gente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial